

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### S U M A R I O

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 31 de agosto de 1954 por la que se confirma destino al Capitán de Fragata (F. A.) don Carlos Martínez Valverde.—Página 1.414.

Otra de 31 de agosto de 1954 por la que se nombra Ayudante Secretario del Comandante General de la Flota al Capitán de Corbeta (A) don Jesús Díaz del Río y González-Aller.—Página 1.414.

Otra de 31 de agosto de 1954 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Capellanes primeros que se citan.—Página 1.414.

*Licencias por enfermo.*—Orden de 31 de agosto de 1954 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Teniente de Navío D. Antonio Nalda y Díaz de Tuesta.—Página 1.414.

###### RESERVA NAVAL

*Cursillos de capacitación.*—Orden de 31 de agosto de 1954 por la que se dispone pasen a efectuar el curso de capa-

citación para ingreso definitivo en la Reserva Naval los Alféreces de Navío provisionales que se relacionan.—Páginas 1.414 y 1.415.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

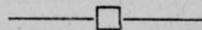
*Situación y destino.*—Orden de 31 de agosto de 1954 por la que se dispone cese en la situación de "disponible" y pase a prestar sus servicios, durante seis meses, en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cartagena el Electricista primero D. Gabriel Peche Balboa.—Página 1.415.

*Ayudantes Instructores.*—Orden de 31 de agosto de 1954 por la que se nombra Ayudante Instructor del curso de Apuntadores que se efectúa en el crucero *Galicia* al Condestable segundo D. Jesús Martínez Molina.—Pág. 1.415.

###### MARINERÍA

*Curso de Telemetristas.*—Orden de 31 de agosto de 1954 por la que se nombra Telemetristas a los Marineros de segunda clase que se relacionan.—Páginas 1.415 y 1.416.

###### ANUNCIOS PARTICULARES



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se confirma en su actual destino de Comandante del destructor *José Luis Díez* al Capitán de Fragata (F. A.) don Carlos Martínez Valverde, a partir del 15 de agosto del corriente año. Madrid, 31 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

— A propuesta del Comandante General de la Flota, se nombra Ayudante Secretario de dicha Autoridad al Capitán de Corbeta (A.) don Jesús Díaz del Río y González-Aller, el cual desempeñará este destino sin cesar en el que tiene conferido en la Plana Mayor de la Flota.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Comandante General de la Flota y Jefe del Servicio de Personal.

— De conformidad con propuesta del Vicario General Castrense, vengo en disponer los siguientes cambios de destinos:

Cesa en la Escuela de Suboficiales de San Fernando y embarca en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, como Capellán y Profesor de Religión, el Capellán primero D. Manuel Hernández Montes, cuyo ascenso a Capellán Mayor se está tramitando actualmente.—Cesará al ser relevado, embarcando inmediatamente.

Cesa en el Hospital de Marina de San Fernando y pasa destinado a la Escuela de Suboficiales, como Capellán y Profesor de Religión, el Capellán primero D. Eduardo Galindo Rodríguez, cuyo ascenso a Capellán Mayor se está tramitando actualmente.—Cesará al ser relevado, incorporándose inmediatamente a su nuevo destino.

Al terminar la licencia colonial que actualmente disfruta el Capellán primero D. José María Benaiges Termens, concedida por Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 282), pasará des-

tinado al Hospital de Marina de San Fernando.—Se presentará al recibo de esta Orden.

Cesa en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* y pasa destinado al Sanatorio Antituberculoso de la Marina en Los Molinos (Madrid) el Capellán primero D. Miguel Marín Rivas.—Cesará al ser relevado.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Sión Vicario General Castrense, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e ilustrísimo señor Interventor Central del Ministerio. Sres. ...

*Licencias por enfermo.*—Como consecuencia de instancia formulada por el Teniente de Navío D. Antonio Nalda y Díaz de Tuesta, y de conformidad con los informes emitidos por los Organismos competentes de este Ministerio, vengo en concederle dos meses de licencia por enfermo, a partir del 19 del actual, en que le fué anticipada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, para disfrutarla en Vitoria.

Al propio tiempo se dispone que este Oficial cese en la Plana Mayor del Tercer Grupo de Reserva para Cañoneros y pase a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, debiendo percibir los haberes que le correspondan por la Habilitación General de dicho Departamento.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

### Reserva Naval.

*Cursillos de capacitación.*—Como resultado de convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 24 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 296), rectificada por Orden Ministerial de 13 de enero de 1953 (D. O. número 12), se dispone pasen a efectuar el curso de capacitación para ingreso definitivo en la Reserva Naval los Alféreces de Navío provisionales de dicha Reserva que a continuación se relacionan:

D. José Miguel Artaza Fullaondo.  
 D. Manuel de Aysa Satue.  
 D. José Ramón Rodríguez Lapeira.  
 D. Eloy Casuso Lanza.  
 D. Luis Rodríguez Domínguez.  
 D. José María Giaeever Stuhr.  
 D. Fernando Juan Baudilio Sentis Joli.  
 D. Ramón Soriano Conte-Lacoste.  
 D. Mariano Monje García.  
 D. Fernando Rodríguez Ruiz.  
 D. Ramón Puig Roig.  
 D. Ignacio Ercoreca Idoeta.  
 D. Juan José Chiner Pérez.  
 D. Ramón Balagué Nogaret.  
 D. Gabino Gómez Apráiz.  
 D. Antonio Matías Basáñez y Comadira.  
 D. José Padrón Quesada.  
 D. Mariano Llerena Domínguez.

Los Oficiales reseñados serán pasaportados con la antelación suficiente para la Escuela Naval Militar, donde deberán efectuar su presentación el día 15 de septiembre próximo.

Deberán ir provistos de los uniformes, distintivos y ropa blanca que señalan los artículos 47 y 48 del vigente Reglamento de la Reserva Naval.

Será obligatoria la posesión de ropa de cama, pantalones blancos y largos de deportes, jersey azul reglamentario en la Armada, zapatos blancos de deportes, adquiriendo estos efectos antes de la incorporación o efectuándola por su cuenta en la Escuela Naval Militar una vez verificado el ingreso.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

#### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Situación y destino.*—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Electricista primero D. Gabriel Peche Balboa cese en la situación de "disponible" a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y pase, como comprendido en la norma 23 de las dictadas por Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142), a prestar sus servicios, durante seis meses, en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cartagena, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

*Ayudantes Instructores.*—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor del curso de Apuntadores que se efectúa en el crucero *Galicia* al Condestable segundo D. Jesús Martínez Molina, a partir del 20 de julio último, en que dió comienzo dicho curso, hasta el 20 de octubre próximo, fecha de su terminación.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

#### Marinería.

*Curso de Telemetristas.*—Como resultado de la propuesta formulada por la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer", y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 20 del vigente Reglamento de Telemetristas, se nombra Telemetristas a los Marineros de segunda clase que a continuación se relacionan, con antigüedad de 20 de julio último:

##### *Cualidad "Estereoscópica".*

Abelardo del Valle Muslera.  
 Francisco Hidalgo Meléndez.  
 Manuel Manso Tojeiro.  
 Manuel Gago López.  
 Juan V. Cabaleiro Franco.  
 Andrés Maneiro Sallar.  
 José Salaberria Fernández.  
 Andrés Sánchez Domínguez.  
 José Rodríguez Arcas.  
 Félix Sáinz Puente.  
 Evaristo González Fornos.  
 José Pérez Recarey.  
 Marcial Pérez Ageitos.  
 José Iglesias Castro.  
 José Dávila Alvarez.  
 Manuel Fernández Hermo.  
 Alberto Figueras Martínez.

##### *Cualidad "Coincidencia".*

José Cabot Pérez.  
 Luis Ogando Pazos.  
 Luis Filgueira Maseda.  
 Ignacio Lestón Alonso.  
 Salvador Piferrer Santos.  
 Francisco González Fariña.  
 José Hidalgo Fernández.  
 Faustino Martínez Pérez.

Gabriel Maneiro Correa.  
Manuel Grueiro Fernández.  
Manuel Sánchez Ruiz.  
Antonio Sánchez Fernández.

Madrid, 31 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Dirección de Material.

*Concursos.*—Acordado por este Ministerio sacar a concurso público el suministro de equipos de cadenas de diversos tipos para repuestos de los buques de la Armada, por un precio tipo de 3.709.242,00 pesetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que, transcurridos que sean los veinte días de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletines Oficiales* de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Barcelona, contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración del concurso de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

Las bases para este concurso, a las que deberán ajustarse los asistentes al mismo, se encontrarán de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, en las Intendencias de los Departamentos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, en las Bases Navales de Baleares y Canarias y en las Comandancias Militares de Marina de Bilbao, Gijón y Barcelona.

Las ofertas se harán con sujeción al modelo que figura a continuación, en papel sellado de la clase sexta y con los detalles que expresa la condición sexta de dicho pliego.

La presentación de proposiciones de los que deseen hacerlo con anterioridad al acto del concurso podrá efectuarse en las Intendencias de los Departamentos, Bases Navales y Comandancias de Marina antes expresados, en horas hábiles de oficina, hasta cinco días antes del fijado para la celebración del acto, y en la Dirección de Material de este Ministerio cualquier día no feriado, y también en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al señalado para su celebración. Asimismo se admitirán, durante un plazo de treinta minutos, ante la Junta de dicho concurso.

La fianza provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al 2 por 100 del importe de su proposición.

El importe de los anuncios será abonado por el adjudicatario.

### MODELO DE PROPOSICIÓN.

D. .... (en nombre propio o como apoderado de la entidad industrial que concurra), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado* núm. .... (o en el DIARIO OFICIAL de ese Ministerio número ....) para adjudicar el suministro a la Marina de la primera tanda de los lotes de cadenas para buques que a continuación se detallan, se compromete a llevar a cabo dicho servicio con sujeción a las características de fabricación señaladas para cada tipo en las especificaciones técnicas, planos y pliegos de condiciones que regulan el concurso, los cuales declara conocer, obligándose a efectuar la entrega de los juegos que se le adjudiquen en el orden de prelación fijado para la citada primera tanda en la base cuarta del pliego de condiciones técnicas.

#### *Juegos que se compromete a suministrar.*

- Un juego de cadenas para cruceros tipo *Canarias*, en pesetas .....
- Dos juegos de cadenas para cruceros tipo *Galicia*, en pesetas .....
- Un juego de cadenas para cruceros tipo *M. Núñez*, en pesetas .....
- Seis juegos de cadenas para destructores tipo *Sánchez-Barcáiztegui*, en pesetas .....
- Dos juegos de cadenas para destructores tipo *Alsedo*, en pesetas .....
- Cinco juegos de cadenas para cañoneros tipo *Pizarro*, en pesetas .....
- Tres juegos de cadenas para minadores tipo *Júpiter*, en pesetas .....
- Dos juegos de cadenas para minadores tipo *Eolo*, en pesetas .....
- Seis juegos de cadenas para dragaminas tipo *Bidasoa*, en pesetas .....
- Un juego de cadenas para submarinos tipo *General Mola*, en pesetas .....
- Un juego de cadenas para submarinos tipo *D*, en pesetas .....
- Un juego de cadenas para submarinos tipo *G*, en pesetas .....
- Dos juegos de cadenas para guardacostas tipo *Procyon*, en pesetas .....
- Tres juegos de cadenas para lanchas torpederas, en pesetas .....
- Un juego de cadenas para el petrolero *Plutón*, en pesetas .....
- Un juego de cadenas para el planero *Malaspina*, en pesetas .....
- Un juego de cadenas para el buque-escuela *Gallatea*, en pesetas .....

Madrid, 4 de septiembre de 1954.—El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Concurso.